



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

16/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aprueban diputados iniciativa que crea Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El día de hoy la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, aprobó con 19 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, diversas modificaciones legales para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que permite a las autoridades allegarse los ahorros de los pensionarios mayores de 70 y 75 años de sus cuentas individuales. Los legisladores de Morena y sus aliados, utilizaron su mayoría para aprobar la iniciativa, pese al rechazo de los diputados de oposición, que la han calificado como confiscatoria, expropiatoria de bienes privados, un saqueo de los ahorros de los trabajadores o bien, un robo en despoblado. El dictamen podría ser discutido y aprobado ante el Pleno esta misma semana.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OiKUqhHePF3NkabrAUb2rQz3dfeF7N4B>